MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfono (0492) 252 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 682/2010

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO CON LA EMPRESA DEL "ING. PEDRO AMARILLA TORRES" POR UN IMPORTE DE GS. 51.085.308 (Guaraníes Cincuenta y un millones ochenta y cinco mil trescientos ocho)

Loma Plata, 14 de Julio de 2010

VISTO: La necesidad de ampliar la obra en la construcción de un Hogar de Ancianos, y,

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 199136 está previsto la ejecución de obras para la construcción de un Hogar de Ancianos en Villa Boquerón, la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, para la ejecución de la obra,

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966/10 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o con curso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º.-ADJUDICAR el llamado "Construcción de un Hogar de Ancianos", por la modalidad Concurso de Oferta, a la empresa del Ingeniero Pedro Amarilla Torres por un importe de Gs 51.085.308 (Guaraníes Cincuenta y un millones ochenta y cinco mil trescientos ocho).----------

ART.2º.-COMUNICAR, y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

ART.3º.-COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht S.
Intendente Municipal
Loma Plata